



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
DESARROLLO REGIONAL
Y METROPOLITANO



SPDRYM-A-ISRTA/GI-2016-038-001
Pachuca de Soto, Hgo., 13 de diciembre de 2016

**C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
MINERAL DEL CHICO, HIDALGO
PRESENTE**

De conformidad a la asignación establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016, para el Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, específicamente a los recursos provenientes del Reintegro de Impuesto Sobre la Renta, me permito comunicar a usted, que esta Secretaría, valida con cargo al techo financiero asignado, la cantidad de: **\$ 259,057.16 (Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Cincuenta y Siete Pesos 16/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico de validación adjunto.

Debiendo observarse para ello las normas y lineamientos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, Convenio de Desarrollo Municipal 2016 y demás Leyes y Reglamentos aplicables en la materia, así como las disposiciones que enmarca el Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ATENTAMENTE
SECRETARIO DE PLANEACIÓN,
DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO**

LIC. LAMÁN CARRANZA RAMÍREZ

c.c.p. Lic. Omar Fayad Meneses.- Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo.
Mtra. María Luisa Pérez Perusquía.- Presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo
M.T.T. Citlali Jaramillo Ramírez.- Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental
D.E. Delia Jessica Blancas Hidalgo.- Secretaria de Finanzas y Administración.
C.P. Rodolfo Picazo Molina.- Auditor Superior del Estado de Hidalgo.
Lic. Roberto Reyes Monzalvo.- Titular de la Unidad de Desarrollo Regional XV Atotonilco.

LCRAVADL/CSC/mmsv